



Celebrado el acto de adjudicación el día **21 de septiembre de 2009** para cubrir plazas en régimen de interinidad del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, se relacionan a continuación los/as aspirantes que estando convocados/as han sido excluidos por no presentarse al mismo.

<b>ESPECIALIDAD</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>
<b>VIOLA</b>	Fabregat Mestre, Jaume
	García Monferrer, Mónica
	Ponce Ballester, M <sup>a</sup> Amparo
	García Jiménez, M <sup>a</sup> Sandra
	Aigues Martínez, Celeste
	Vilaplana Pamblanco, Fernando
	Herráiz Valiente, Lorena
<b>LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	Lorente Hernández, Manuel
<b>GEOGRAFÍA E HISTORIA</b>	García Lorenzo, Rafael
	López Guillén, Teresa
	Izquierdo Martínez, Patricio
	Garrido Caballero, M <sup>a</sup> Magdalena
	Roca Martínez, Natividad
	García Navarro, Jesús
<b>FRANCÉS</b>	Real, Marie-Ange
<b>INGLÉS</b>	Lajara Soler, Esther
	Belmonte Sánchez, Elisa
	López Monllor, Lara M <sup>a</sup>
	Martínez Moreno, José Miguel
<b>MATEMÁTICAS</b>	Rojas Nieto, Roberto
	García Serrano, Ana Julia
<b>BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA</b>	Aznar Morell, Laura
	García Cánovas, Inmaculada
	Aroca Moreno, M <sup>a</sup> Teresa
	Canto Martínez, Gabriel
<b>MÚSICA</b>	Fernández Navarro, M <sup>a</sup> Fuensanta
<b>EDUCACIÓN FÍSICA</b>	Riesco Perrando, Rodrigo
<b>TECNOLOGÍA</b>	Alonso González, M <sup>a</sup> Esther



Región de Murcia  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN  
Y EMPLEO

Servicio de Personal Docente  
Sección de Secundaria

Avda. de la Fama,15  
30006-MURCIA  
Telf: 968279873/74

Dirección General de Recursos Humanos

<http://www.educarm.es>  
<http://www.carm.es>

Fax: 968279860

ESPECIALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE
PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Albaladejo García, Victoria
SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS	Hernández García, Celia Beatriz

**NOTA:** Todos los excluidos del bloque no preferente deberán aportar con la solicitud de renuncia, la documentación acreditativa de que reúne los requisitos de titulación para figurar en la lista como aspirante en régimen de interinidad de las especialidades en las que se encuentre.

El plazo para las alegaciones de justificación de la ausencia queda establecido en el Título I, apartado 5.2. de la Orden de 7 de julio de 2009 (BORM 28 de julio).

Murcia, a 22 de septiembre de 2009  
EL JEFE DE SECCIÓN DE PERSONAL DE SECUNDARIA

Fdo: Clemente López García